



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Digital (Dspace).

<b>TITULO</b>	PLAN PROSPECTIVO ESTRETAÉGICO PARA RODOR S.A.S AL AÑO 2015		
<b>SUBTITULO</b>			
<b>AUTOR(ES)</b> Apellidos, Nombres (Completos) del autor(es) del trabajo	Rodríguez Eslava Liliana María		
	Ruíz Quijano Paola Andrea		
<b>PALABRAS CLAVE</b> (Mínimo 3 y máximo 6)	<b>Estrategia</b>		<b>Mercado</b>
	<b>Prospectiva</b>		<b>Competitividad</b>
	<b>Sistema</b>		<b>Producto</b>
<b>RESUMEN DEL CONTENIDO</b> (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	<p>Este trabajo es un instrumento para la gestión del cambio; en el cual se trata de ubicar a la compañía dentro del ámbito futuro, aclarar conceptos y proveer unas herramientas básicas para poder tomar decisiones con base en la prospectiva y la estrategia, por tanto no se tienen más pretensiones que explicar cómo tomar decisiones y cuales son algunas de las técnicas elementales que pueden acercar al concepto.</p> <p>Se encuentran algunas herramientas que permiten reflexionar acerca de la conveniencia en el plano empresarial, de anticipar el futuro; y de hacerlo huyendo tanto a lo que se acostumbra actualmente que es la predicción empírica (la famosa bola de cristal) como a la predicción técnica (basada en modelos cerrados). Así mismo, se considera la existencia de posibles futuros alternativos, con su respectivo grado de probabilidad y deseabilidad.</p> <p>El trabajo contribuye a una mejor comprensión de la situación de la compañía Rodor S.A.S, de los sucesos actuales, explorando lo que puede suceder (prospectiva) y de esta manera tener el punto de partida para el diseño y la elaboración de planes y estrategias destinadas a alcanzar los objetivos corporativos, por medio de un proceso multidisciplinario y sistémico que tiene especialmente en cuenta la dimensión de largo plazo.</p>		

**Autorizamos a la Biblioteca Octavio Arizmendi Posada de la Universidad de La Sabana, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.**

**De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.**